



REF.: Cambio de local Patente Municipal.

LITUECHE, 11 JUL 2014

DT N° 048
CJO/cjo
09072014

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 001657

CONSIDERANDO:

La Solicitud de fecha 16 de Enero de 2014, presentada por la contribuyente.

El Contrato de arrendamiento de local ubicado en Hermanos Carrera 701-Local A, fecha 06 de Enero de 2014.

El Aviso y cambio de domicilio de fecha 7 de enero de 2014, presentado ante el Servicio de Impuestos Internos
El Certificado de zonificación de fecha 15 de enero de 2014.

El informe favorable de condiciones de local emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 03 de Febrero de 2014

VISTOS:

El D.F.L. N° 1 de fecha 09 de mayo del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaria De Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la, , Ley N° 18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto N° 2385 de fecha 30 de mayo de 1996 del Ministerio del Interior, que fija texto refundido y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979, sobre rentas municipales, el Decreto Alcaldicio N° 2005 de fecha 06 de Diciembre del 2008

DECRETO:

AUTORIZASE el cambio de local de Patente Municipal, rol 90 Comercial de doña JACQUELINE MOYA YÁÑERZ, RUT [REDACTED] para que funcione a contar de la fecha en local ubicado en Hermanos Carrera 701- local A.

Incorporese en presente decreto al expediente de la contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

CJO/cjo

- Expediente Contribuyente
- Secretaria Municipal
- Dirección del Tránsito y Patentes



RENE S. AGUIA ECHEVERRIA
Alcalde